RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 037 -2025-GM-MDP

Pachia, 29 de Abril del 2025

VISTO:

Mediante Informe N° 117-2025-GPPyR-GM/MDP, Informe N°318-2025-GDESA/GM/MDP solicitando evaluación y aprobación presupuestal de Plan de Trabajo "CELEBRANDO A LA MADRE DEL DISTRITO DE PACHIA 2025", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 0318-2025-GDESA/GM/MDP de fecha 15 de abril del 2025, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la MDP, solicita evaluación y aprobación presupuestal de Plan de Trabajo "CELEBRANDO A LA MADRE DEL DISTRITO DE PACHIA 2025", con un presupuesto total para su ejecución de S/ 36,920.50. - Soles (TREINTA SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 50/100 SOLES) gastos que están considerados dentro del presupuesto.

Que mediante Informe N° 117-2025-GPPyR-GM/MDP., de fecha 29 de Abril del 2025, Se procedió a la respectiva evaluación presupuestal del ejercicio fiscal 2025, determinándose que se cuenta con disponibilidad presupuestal para ejecución del Plan de Trabajo denominado "Celebrando a la Madre del Distrito de Pachia - 2025", lo que posibilita dar opinión favorable con una Disponibilidad de Crédito Presupuestal de S/. 36,920.50 soles. (Treinta y Seis Mil Novecientos Veinte con 50/100 soles), procediéndose a efectuar las respectivas modificaciones presupuestales en la estructura funcional programática, mismo que deberá ser afectado a la siguiente cadena de gasto:

Programa Ptal	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto
Prod/Proy.	: 3999999 Sin Producto
Act/Al/Obra	: 5000690 Desarrollo Económico y Social
Función	: 23 Protección Social
División Func	: 051 Asistencia Social
Grupo Func	: 0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas
Finalidad	: 0034451 Apoyo al Desarrollo de Capacidades Productivas y Sociales
Sec. Func	: 0030 Apoyo al Desarrollo de Capacidades Productivas y Sociales
Ete. Eto	: 05 Recursos Determinados
Rubro	: 07 FONCOMUN
Ete. Eto	: 02 Recursos Directamente Recaudados
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados
Monto	: S/. 36,920.50

Que, en atención a lo señalado en los párrafos anteriores, y luego del análisis realizado al expediente administrativo en mención, corresponde emitir acto administrativo para aprobación presupuestal de Plan de Trabajo "CELEBRANDO A LA MADRE DEL DISTRITO DE PACHIA 2025", con un presupuesto total para su ejecución de S/ 36,920.50. - Soles (TREINTA SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 50/100 SOLES), gastos que están considerados en el Plan de Trabajo denominado: "CELEBRANDO A LA MADRE DEL DISTRITO DE PACHIA 2025"; el mismo que se encuentra dentro del supuesto excluido del ámbito de aplicación de la normativa de contratación pública sujeto a supervisión, toda vez que no supera las 10 UIT.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Desarrollo, Social y Ambiental y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: **"CELEBRANDO A LA MADRE DEL DISTRITO DE PACHIA 2025"**, con un presupuesto total para su ejecución de S/ 36,920.50. - Soles (TREINTA SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 50/100 SOLES), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente de Administración, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

Municipalidad Distrital de Pachia
V°B°
ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
V°B°
GDESA
TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
V°B°
Gerencia de Ordenamiento, Presupuesto y Racionalización
TACNA

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; ; GPPR; GAJ; GDESA.